



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

DEROGACION DEL DECRETO 1588/2002- SOBRE GRATUIDAD DEL OTORGAMIENTO DEL PRIMER DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Artículo 1º: Deróguese el Decreto Nacional 1588/2002.

Artículo 2º: Ratifícase lo dispuesto en el Decreto Nacional 1174/2001.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DARIO ALESSANDRO
DIPUTADO NACIONAL
PTE. BLOQUE FREPASO

RODOLFO RODIL
Diputado Nacional

Dra. ARACELI MENDEZ de HERREVRA
DIPUTADA DE LA NACION

Dra. NILDA GARRE
DIPUTADA NACIONAL

CRISTINA ZUCCARDI
DIPUTADA NACIONAL

ALEJANDRO FILOMENO
DIPUTADO DE LA NACION